

OCTUBRE

VALOR DEL MES

RESPETO



Las personas servidoras públicas asumirán ante la sociedad y sus autoridades la responsabilidad que deriva del ejercicio de su empleo, cargo o comisión, por lo que informan, justifican y explican sus acciones, decisiones y se sujetan a un sistema de sanciones y evaluación y al escrutinio público de sus funciones por parte de la ciudadanía.